

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**  
**DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**  
**DEL 23 DE FEBRERO DE 2021**

**ASISTENTES:**

Aguilar, María  
Alvarado Jódar, Alejandro  
Azuaga Jumilla, Alba  
Barquero Artés, Concepción  
Belmonte Jiménez, Ana María  
Blanco Ruiz, Sonia  
Catello, Laura  
Carballeda Camacho, Mireya  
Castillo Esparcia, Antonio  
Castillo, Ana  
Castillero Ostio, Elizabet  
Castro Higuera, Antonio  
Castro Martínez, Andrea  
Cestino González, Estefania  
Chamizo Sánchez, Rocío  
Cortés, Alfonso  
Díaz, Ana Rosa  
Fernández Torres, María Jesús  
Galarza, Meli  
Garnelo Díez, Isabel  
Iranzo, José Vicente  
Jorge Alonso, Ana  
Lobillo Mora, Gema  
López Villafranca, Paloma  
Mañas Valle, Sebastián  
Martinho Almagro, Mayte  
Martín Martín, Penélope  
Maya, Rocío de la  
Medina, Trinidad  
Moreno, Andrea  
Muñoz Jiménez, José  
Parejo Jiménez, Nekane  
Plaza Rosado, Francisco  
Postigo Gómez, Inmaculada  
Pérez Rufi, José Patricio  
Rodríguez López, María  
Ruiz del Olmo, Francisco Javier  
Ruiz Mora, Isabel  
Ruiz Muñoz, María Jesús  
Ruiz San Miguel, Javier  
Sáiz, María Jesús  
Sedeño Valdellós, Ana  
Sibaja Cumplido, Rocío

Sosa Valcárcel, Aimiris

### **AUSENCIAS EXCUSADAS:**

Aguilera Moyano, Miguel de  
Almansa Martínez, Ana

Comienza la sesión a las 11:30 horas.

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO**

El director de departamento da comienzo a la constitución de la Junta Electoral y explica para ello que, según la normativa al respecto, hay que elegir a un titular y a un suplente de cada colectivo que conforma el departamento, que son: el profesorado doctor con vinculación permanente, el profesorado no doctor o doctor sin vinculación permanente, personal de administración y servicios y el colectivo de estudiantes.

Inmaculada Postigo apunta que la Junta Electoral que se constituya ahora tendrá una vigencia de cuatro años.

A continuación, Antonio Castillo emplaza a los asistentes al Consejo a determinar la manera de elegir a los miembros que constituirán la Junta Electoral. Por su parte, propone elegir atendiendo a la edad de los componentes de cada colectivo, o bien el más joven o el más mayor será el representante de cada grupo.

La profesora Postigo propone preguntar primero si existe alguien que quiera formar parte de la Junta Electoral y si no hay candidatos pasar a un sorteo. Los miembros del Consejo se muestran conforme con el procedimiento propuesto por la profesora Inmaculada. De tal manera, y considerando que no hay candidatos en ninguno de los colectivos, se procede al sorteo a partir del listado de profesores ordenados del 1 al 40, en el caso del colectivo con vinculación permanente y del 1 al 26, en el colectivo sin vinculación permanente, según la edad. El director del departamento solicita a varios profesores que participen diciendo un número al azar para extraer de cada lista el profesor o la profesora que formará parte, como titular o suplente, de la Junta. En primera instancia, los profesores elegidos según este procedimiento son:

- como representante del profesorado doctor con vinculación permanente, José Antonio Muñoz, en calidad de titular, y el profesor Sebastián Mañas, en calidad de suplente
- como representante del profesorado no doctor o doctor sin vinculación permanente, Concepción Barquero, como titular, y Paula Meliveo, como suplente

Por su parte, y tras el sorteo, el profesor Sebastián Mañas muestra su disconformidad con el procedimiento elegido dado que no lo considera exhaustivo y renuncia a formar parte como miembro de la Junta. El Consejo de Departamento considera su petición y se procede a elegir nuevamente a un profesor suplente como representante del profesorado

con vinculación permanente. Tras el sorteo, es el profesor Agustín Gómez el que actuará como suplente de este colectivo.

En cuanto a los alumnos que formarán parte de la Junta, se ofrecen voluntarios el alumno Mario González, como titular, y la alumna Laura Catello, como suplente.

Finalmente, Ana Rosa Díaz, como único miembro PAS del Consejo de Departamento, actuará en representación del personal de administración y servicios.

La composición que resulta y para la que se pide la aprobación es la siguiente:

En representación del profesorado doctor con vinculación permanente:

Titular: José Antonio Muñoz Jiménez

Suplente: Agustín Gómez Gómez

En representación del profesorado no doctor o doctor sin vinculación permanente:

Titular: Concepción Barquero Artés

Suplente: Paula Meliveo Nogués

En representación del personal de administración y servicios:

Ana Rosa Díaz García

En representación del estudiantado

Titular: Mario González Bisbe

Suplente: Laura Catello

Queda aprobada por asentimiento la composición de la Junta Electoral, con el voto particular en contra del profesor Sebastián Mañas que desea añadir al Acta el siguiente texto enviado por correo electrónico durante el desarrollo del Consejo:

“Sirva el presente como voto particular negativo al modo de elección de la Junta Electoral del Departamento realizado el día 23 de febrero de 2021.

Considero que no se ha realizado de un modo justo (sin criterios previamente acordados, como la edad) ni por sorteo estrictamente aleatorio.

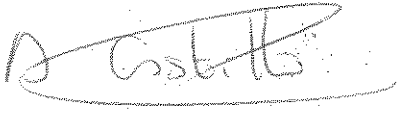
Emito este correo para que conste en Acta.”

## **2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL.**

A continuación, Antonio Castillo da paso a la aprobación de la propuesta de Calendario Electoral enviada como documento adjunto en la convocatoria al Consejo. Tras los ajustes de fechas realizados sobre el documento original, se aprueba por asentimiento el calendario adjunto al Acta.

Se levanta la sesión a las 12:13 horas.

Málaga, 23 de febrero de 2021

Handwritten signature of Antonio Castillo Esparcia in black ink, enclosed in a hand-drawn oval.

VºBº Antonio Castillo Esparcia  
Director del Departamento

Handwritten signature of Rocío Chamizo Sánchez in black ink, enclosed in a hand-drawn oval.

Fdo.: Rocío Chamizo Sánchez  
Secretaria del Departamento